



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2022/34	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	16 de diciembre de 2022
Duración	Desde las 11:45 hasta las 14:00 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 25 de noviembre de 2022, se aprueba sin modificación alguna.

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-170/2020, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D^a XXX ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León (actualmente Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la Orden, de 1 de junio de 2020, estimatoria de la solicitud de información pública presentada por D^a XXX ante la Consejería de Fomento y Medio Ambiente (actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución debe informarse expresamente a la interesada de que los expedientes a los que ha solicitado acceso únicamente están conformados por la documentación remitida.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-395/2022, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por Ecologistas en Acción ante la Diputación de Ávila

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por Ecologistas en Acción, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a Ecologistas en Acción, como entidad autora de la reclamación, y a la Diputación de Ávila.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-355/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto dado que se ha puesto a disposición del interesado la información solicitada por este.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-565/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Vega de Espinareda (León)



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Vega de Espinareda (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante la memoria realizada por arquitecto técnico fechada en el mes de abril de 2021, así como el presupuesto o presupuestos de la empresa Templarios Soluciones, S.L. acompañados a las declaraciones responsables presentadas para la realización de la obra promovida para el inmueble sito en la Calle XXX, núm. XXX, de Vega de Espinareda.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Vega de Espinareda.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-590/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Servicios Centrales, a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Servicios Centrales, **al haber desaparecido su objeto puesto**



que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.XXX, como representante de la Junta de Personal de Servicios Centrales.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-594/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Servicios Centrales, a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Servicios Centrales, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante de la Junta de Personal de Servicios Centrales.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-595/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Servicios Centrales, a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la



propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en representación de la Junta de Personal de Servicios Centrales, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante de la Junta de Personal de Servicios Centrales.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-623/2022, frente a la respuesta expresa de la Confederación Hidrográfica del Duero a una solicitud de información pública presentada por la Asociación Ecologistas en Acción de la provincia de León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la respuesta obtenida a una solicitud de información presentada por la Asociación Ecologistas en Acción de la provincia de León ante la Confederación Hidrográfica del Duero.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Ecologistas en Acción de la provincia de León, como autora de la reclamación.

Tercero.- Dar traslado de la reclamación presentada por la Asociación Ecologistas en Acción de la provincia de León y de la documentación adjuntada a esta, así como de la presente Resolución, al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo de garantía competente, en su caso, para su tramitación y resolución.

Cuarto.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar esta Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter



personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-604/2022, frente a la falta de resolución expresa de una solicitud de información pública dirigida por D. XXX a la Confederación Hidrográfica del Duero

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la falta de respuesta a una solicitud de información presentada por D. XXX ante la Confederación Hidrográfica del Duero.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercero.- Dar traslado de la reclamación presentada por D.XXX y de la documentación adjuntada a esta, así como de la presente Resolución, al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo de garantía competente, en su caso, para su tramitación y resolución.

Cuarto.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar esta Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-605/2022, frente a la falta de resolución expresa de una solicitud dirigida por D. XXX a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio de la Junta de Castilla y León

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la ausencia de resolución expresa de una solicitud dirigida por D. XXX a la Consejería de Medio



Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio de la Junta de Castilla y León.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

12.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-54/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Estépar (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D^a XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D^a XXX, como autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Estépar (Burgos).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

13.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-286/2019, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Estépar (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE



Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D^a XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que ha tenido lugar la consulta de la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Estépar.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

14.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-221/2021, frente a la falta de acceso inicial a una información pública solicitada por D^a XXX ante la Junta Vecinal de Villagutiérrez (Burgos), en su condición de Vocal de este órgano de gobierno de la Entidad Local Menor

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública presentada por D^{ña}. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D^{ña}. XXX, como autora de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Villagutiérrez (Burgos).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

15.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-59/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D^a XXX a la Junta Vecinal de Villagutiérrez (Burgos), en su condición de Vocal del órgano de gobierno de esta Entidad Local Menor

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la falta de acceso a toda la información solicitada por D^a XXX a la Junta Vecinal de Villagutiérrez (Burgos) con fecha 21 de diciembre de 2020.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Villagutiérrez debe proporcionar a la reclamante una copia de las órdenes de pago correspondientes a todas las operaciones de gasto que han sido señaladas por esta.

En el caso de que, por los motivos que fueran, los movimientos en la cuenta bancaria de la Junta Vecinal no hayan ido precedidas de una orden de pago, manifestar esta circunstancia expresamente.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Villagutiérrez (Burgos).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

16.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-228/2022, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D^a XXX ante el Ayuntamiento de León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de León debe proporcionar a D. XXX la información contenida en la Relación de Puestos de



Trabajo o instrumento organizativo similar del que disponga correspondiente al puesto de trabajo que, en régimen laboral, viene desempeñando aquella en la Residencia de personas mayores “XXX”, inclusión hecha del código numérico asignado a tal puesto.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de León.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

17.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-169/2020, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por la asociación “Ecologistas en Acción de la provincia de León” ante el Ayuntamiento de León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por la asociación “Ecologistas en Acción de la provincia de León” al Ayuntamiento de León.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de León debe proporcionar a la asociación solicitante la información pedida por esta en relación con la tala de árboles que tuvo lugar en una chopera localizada en la bolera del polígono 58 de la localidad de León (informe técnico previo emitido por los servicios técnicos municipales; en su caso, intervención de la Confederación Hidrográfica del Duero debida a la posible localización de los árboles talados en la zona de policía del dominio público hidráulico; y Acuerdo municipal de llevar a cabo aquella tala).

En el caso de que alguno de los documentos señalados, por los motivos que fueran, no exista, manifestar de forma explícita tal circunstancia a la asociación reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, en representación de la asociación “Ecologistas en Acción de la provincia de León” autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de León.



Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

18.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-606/2022, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por la Asociación Plataforma Ecologista de Ávila ante el Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela (Ávila)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de resolución expresa inicial de una solicitud de información pública presentada por la Asociación Plataforma Ecologista de Ávila, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Asociación Plataforma Ecologista de Ávila, como autora de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

19.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-164/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Arbejal (Palencia), en su condición de Vocal de esta Entidad Local Menor

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Arbejal (Palencia), en su



condición de Vocal de esta.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Arbejal deberá facilitar a D. XXX una copia de los expedientes administrativos tramitados por la Entidad local para la contratación de trabajadores con discapacidad, con cargo a una subvención concedida al efecto por la Junta de Castilla y León en los ejercicios de 2019 y 2020.

En todo caso, la entrega de copias deberá realizarse previa disociación u ocultamiento de aquellos datos personales (de personas físicas) que aparezcan en los documentos indicados, cuando el conocimiento de estos resulte irrelevante para el ejercicio de la función del miembro de la Junta Vecinal solicitante de la información.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Arbejal.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

20.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-65/2021, frente a la falta de respuesta inicial a una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Estépar (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada de la que disponía el Ayuntamiento afectado.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Estépar (Burgos).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE